

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TECPE TECNOLOGIA PETROLERA CIA.LTDA  
CELEBRADA EL DÍA 15 de Abril del 2018**

En la ciudad de Quito, el día 15 de Abril del 2018, a las 17:00 , en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Calle Av. González Suarez N32443 y Coruña de esta ciudad, y encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía **TECPE TECNOLOGIA PETROLERA CIA.LTDA** , se reúnen en la Junta Ordinaria de la Compañía que contiene el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio del 2017
- 2.- Conocer y Resolver el informe del señor Gerente General

Representado y presente el 100% del Capital pagado de la Compañía, los accionistas presentes aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del día, una vez que se ha dado cumplimiento con lo Dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Ordinarias de Accionistas. Se instala la sesión a las 17:00 , bajo la Presidencia Ad Hoc de la Sra. Maria Fernanda Mantilla Gonzalez y con la presencia de los accionistas de la compañía : Maria Fernanda Mantilla Gonzales tenedora de 396 acciones de USD. 1 por acción, lo que totaliza USD. 396, y el SR. Hoover Ernesto Mantilla Moreno con 4 acciones de USD. 1 por acción lo que totaliza USD. 4 A continuación, la Sra. Presidente somete en consideración de la Junta General los puntos del del Orden del Día, y esta resuelve:

Constatación del Quórum Reglamentario.- El Sr. Secretario indica que en la sala se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la Compañía, por lo tanto existe el quórum reglamentario.

1.- Se procede a revisar el primer punto del orden del día. La evaluación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017, por lo que toma la palabra el Sr. Gerente de la Compañía quien informa que el Estado de los Resultados de la Compañía reflejan una utilidad de USD. 2.460,07.

Menciona que dado que la situación de la compañía no ha mejorado en los últimos meses, se debería analizar la opción de cerrar la compañía, lo cual es aprobado por unanimidad.

Ya que los accionistas han revisado con anticipación Los Balances Presentados a la Junta y correspondientes al año 2017 se procede a la Aprobación de los mismos, ya que a criterio de la Junta reflejan la situación económica- financiera de la Compañía.

2.- Se procede a dar lectura al Informe del Gerente General, donde se explica a detalle las cifras más significativas de los Balances, y que la Compañía se encuentra al día con sus obligaciones con el IESS, Ministerio del Trabajo y SRI.

El informe es aprobado con un voto de aplauso de los accionistas presentes.

Siendo las 18:30 y habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló la Junta Universal, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

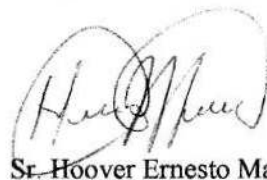
Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 19:15

Para constancia de lo expresado firma el señor Presidente, los accionistas presentes de la Compañía y el señor secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado

  
Sra. Maria Fernanda Mantilla

PRESIDENTA DE JUNTA

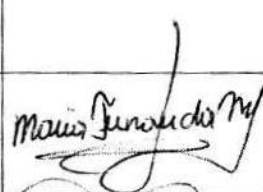
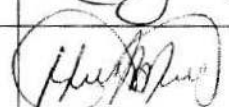
  
Sr. Hoover Ernesto Mantilla Moreno

SECRETARIO

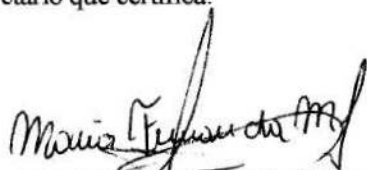
# **LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECPE TECNOLOGIA PETROLERA CIA.LTDA**

En la ciudad de Quito, al 15 de Abril del 2018, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ZIRIMANT PROMOTORA DE SERVICIOS CULINARIOS CIA.LTDA el señor Secretario de la Junta Hoover Ernesto Mantilla Moreno, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

El accionista presente, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

| ACCIONISTA                             | CAPITAL<br>SOCIAL<br>USD\$ | NÚMERO DE<br>VOTOS | PORCENTAJE<br>% | FIRMA                                                                               |
|----------------------------------------|----------------------------|--------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| MARIA FERNANDA<br>MANTILLA<br>GONZALEZ | 396                        | 396                | 99%             |  |
| Hoover Ernesto<br>Mantilla Moreno      | 4                          | 4                  | 1%              |  |
|                                        |                            |                    |                 |                                                                                     |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>USD\$ 400</b>           | <b>400</b>         | <b>100%</b>     |                                                                                     |

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.



**SRA. MARIA FERNANDA MANTILLA GONZALEZ**

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**SR. HOOVER ERNESTO MANTILLA MORENO**

**SECRETARIO DE LA JUNTA**

